

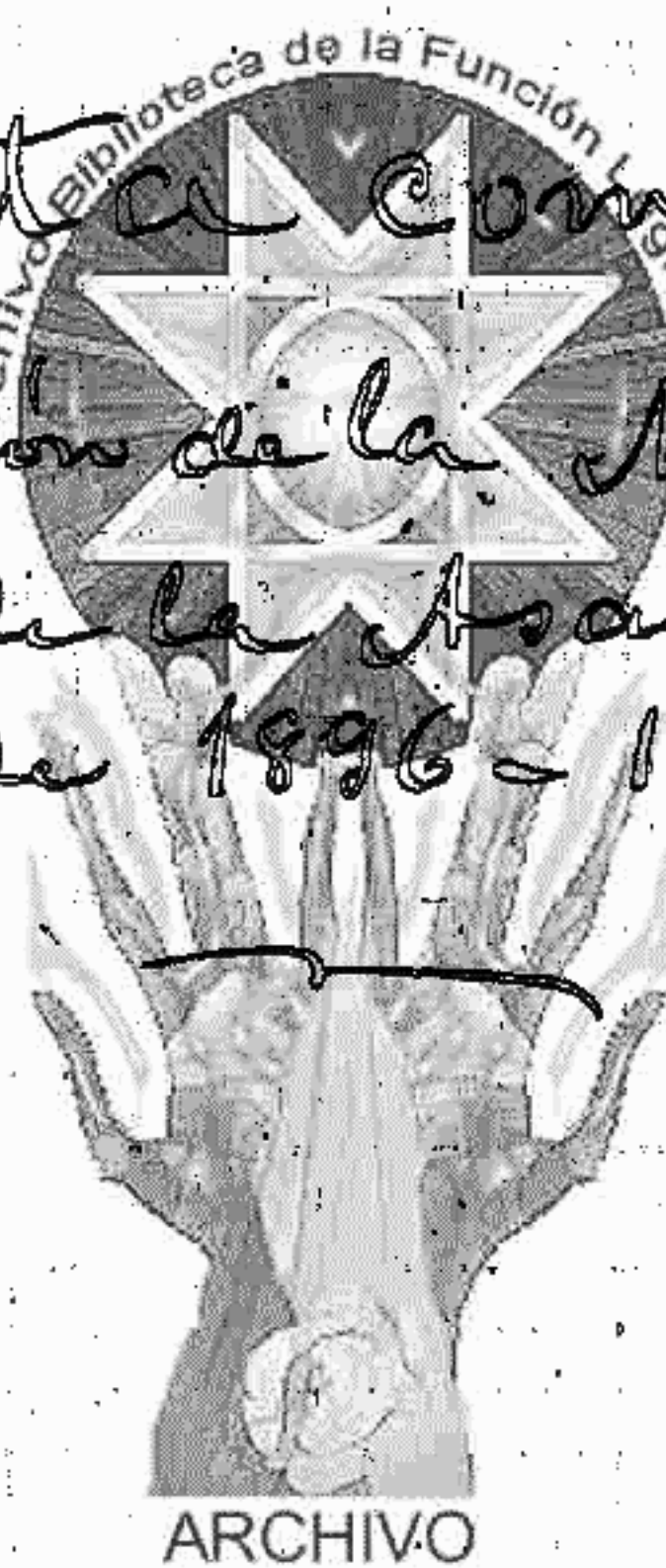
Actas

de la

Junta compuesta

de la Comisión de la Mesa y cinco

Diputados de la Asamblea Nacional  
de 1896 - 1897.



Actas  
de la Junta, compuesta  
de la Comisión de la Mesa y de cinco Diputa-  
dos designados por la Presidencia de la Asamblea.

Sesión del 16 de Junio de 1897

Presidido por el Señor don Abelardo Moncayo, asistieron los señores Egas (Fidel), Coronel, Egas (M. Abelardo), Cevallos, Oña, Ugarte y los infrascriptos secretarios. El señor Presidente declaró constituida la Junta para los fines determinados por el artículo noventa y uno del Reglamento Interno y para que proceda a la aprobación de las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias que de la Asamblea que no obtuvieron este requisito por los trabajos recargados de la Secretaría. En consecuencia se dio lectura a la Ley de Instrucción Pública hasta el Título II referente a la Enseñanza Primaria y fue aprobada la redacción de nueve artículos. Por ser avanzada la hora se dio por terminada la reunión. *firmado: que no vale*

H. Moncayo

Celiano Morge

Sesión del 18 de Junio de 1897

Bajo la presidencia del Sr. Abelardo Moncayo concurren los señores Egas (F.), Cevallos, Egas M. Abelardo, Coronel, Oña y Ugarte y el infrascripto secretario. Después el acta anterior fue aprobada. Se procedió en seguida al examen de la redacción de la Ley de Instrucción Pública, la que fue aprobada desde el artículo diecinueve hasta el artículo treinta y dos inclusive. Al tratarse de los artículos veintidos, veintitres, y veinticuatro ocupó el asiento presidencial el Diputado Dr. F. Egas por ausencia momentánea del Sr. Moncayo.

Terminó la Junta.

H. Moncayo

Celiano Morge

Sesión del 19 de Junio de 1897

La presidió el Sr. D. Abelardo Moncayo y concurren los señores Diputados Egas (F.), Coronel, Cevallos, Egas Miguel A.

396  
belardo, Froncero y el infrascrito secretario. Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada; y en seguida se continuó examinando la forma dada a la Ley de Instrucción Pública por la Comisión de Redacción desde el artículo treinta y tres hasta el setenta y cinco fueron aprobados. Terminó la junta.

H. Moncayo

Celiano Monge

Sesión del 21 de Junio de 1899

La declaró abierta el Presidente señor don Abelardo Moncayo y asistieron los señores Egas F., Coronel, Cevallos, Egas Abelardo, Froncero y el infrascrito secretario. Aprobada el acta precedente, se puso al despacho la Ley de Instrucción Pública, cuya redacción fue aprobada desde el artículo setenta y seis hasta el final. Se dispuso, en consecuencia para la al Ejecutivo para su sanción.

Fue también aprobada la redacción de la ley de imprenta y la que se relaciona con la contribución subsidiaria y terminó la sesión.

H. Moncayo

Celiano Monge

Sesión del 22 de Junio de 1899

La presidió el Sr. D. Abelardo Moncayo y asistieron los señores Cevallos, Coronel, Egas F., Egas Miguel Abelardo, Froncero y el infrascrito secretario. Leída el acta anterior fue aprobada. Mas como por indicación del Sr. Dr. Coronel, la Asamblea Nacional dispuso que la Junta apruebe los actos que no se pudo someter a su consideración por el recargo de trabajos de la Secretaría, a consecuencia de haber preferido la Convención los asuntos emanados del Poder Ejecutivo, se dio lectura a las actas extraordinarias del 27 y 30 de Mayo y 6 del Junio último presente, las que merecieron unánime aprobación. Al considerarse el acta de la sesión ordinaria del 12 del mes en curso, el Sr. Cevallos observó que faltaba en ella la observación hecha por el Diputado

Sr. Dr. Fidel Igar y el infrascripto secretario referente a la necesidad legal de someter a tres discusiones el Decreto presentado por los Sres. Cordova y Treviño, en virtud del cual se le autoriza al Ejecutivo para que celebre el Contrato del Ferrocarril intramunicipal; observación que dio lugar a la del Sr. Emilio M. Ferrán, de que el expresado Decreto debía considerarse como parte integrante de las bases del Contrato que estaban ya aprobadas mediante tres discusiones, y que por consiguiente debía proceder a su aprobación o rechazo definitivo: con esta modificación fue aprobada el acta en referencia, mereciendo también en seguida igual aprobación la siguiente acta de la sesión ordinaria del 16 del presente. Terminó la sesión = Borrado = junio último = no vale

H. Moncayo

Celiano Morje

Sesión del 23 de Junio de 1897

Presidida por el Sr. Abelardo Moncayo asistieron los señores Igar F., Cevallos, Coronel, Igar M. Abelardo, Froncos y el infrascripto secretario. Leída el acta anterior fue aprobada. En seguida se pasó a despachos los Decretos aprobados por la Asamblea en tercera discusión para examinar la forma dada por la Comisión de redacción. Todos ellos fueron aprobados conforme al art. 91 del Reglamento Interior, una vez que la Asamblea cerca de clausurarse no pudo llenar este requisito legal. Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del 13 del presente, la que fue aprobada.

La Presidencia ordenó que fuesen abonados de sus dietas los Diputados que habian concurrido a las juntas desde a contar desde el catorce hasta el veinticuatro del mes en curso y que la Secretaría continúe funcionando hasta el treinta del mismo y se dio por terminada la sesión = Borrado =

H. Moncayo

Celiano Morje